DISCULPAS PÚBLICAS

En cumplimiento a la sentencia de fecha 22 de agosto de 2022, emitida por la Unidad Judicial Multicompetente con sede en el cantón Baba, provincia de Los Ríos, dentro de la acción de protección **Nro. 12312-2022-00125**, propuesta por el señor RUDDY DISNEY MONTOYA LANDIRES, en contra de Dr. Francisco Jiménez Sánchez, en calidad de Ministro de Gobierno y General Inspector Carlos Fernando Cabrera Ron, en calidad de Comandante General de la Policía Nacional del Ecuador de aquel entonces, misma que la fecha se encuentra apelada y que en lo principal señala "…*Como* ***REPARACIÓN INTEGRAL*** *(…),* ***se ordena que la sentencia emitida sea publicada en la PAGINA WEB institucional de la policía Nacional en la que además deberá constar las disculpas públicas a favor del legitimado activo****…"*, al respecto la Policía Nacional emite las debidas disculpas públicas al accionante por el derecho constitucional violentado conforme a la sentencia de primera instancia, sin perjuicio de lo que se resuelva en la audiencia de segunda instancia.

Por la favorable atención que se digne dar a la presente, anticipo mi agradecimiento.

COMANDANTE GENERAL
DE LA POLICÍA NACIONAL